

PRESENTACION

El número 10 del Boletín Económico de Andalucía está dedicado íntegramente al sector del turismo y su especial incidencia en Andalucía.

Ha sido éste uno de los sectores en que ha descansado la especialización productiva de Andalucía a partir de los años sesenta, que ha tenido un protagonismo indudable en la transformación económica de una buena parte del litoral andaluz y que ha provocado un amplio conocimiento de nuestra tierra en la esfera internacional. Es también el responsable de la importante participación del sector servicios en el PIB andaluz, lo que a simple vista asignaría a Andalucía una situación de economía desarrollada, que no se corresponde con la realidad.

Los diversos planes de desarrollo que ha puesto en marcha el Ejecutivo Autónomo (PEA y PADE), han apostado por una diversificación productiva de Andalucía, intentando que se aprovecharan todas las oportunidades de mayor generación de valor añadido, explotando el potencial endógeno. En esta estrategia, el sector turismo juega un papel nada despreciable. La materia prima con la que opera este sector es el clima, la riqueza paisajista y de playas y los recursos humanos de Andalucía. Se trata de mantener la importancia de una actividad que ha jugado un rol fundamental en la economía andaluza, preparándola para las nuevas estructuras de competencia que se van imponiendo paulatinamente. Ello requiere fundamentalmente dos acciones: diversificar la oferta y aumentar su calidad.

Todo este conjunto de cuestiones motivan el dedicar de forma monográfica al sector turismo este número del BEA, que comienza, como es habitual, con un análisis de carácter provisional de la coyuntura económica en Andalucía, referida esta vez, al año 1988.

Durante el pasado año, la economía andaluza volvió a repetir un índice de crecimiento superior al experimentado a escala nacional, confirmando el proceso expansivo de Andalucía. Este proceso está protagonizado por los sectores de la construcción

y agrario, continuando asimismo la evolución positiva del sector industrial, lo cual supone una buena noticia dada la debilidad de este sector en nuestra Comunidad Autónoma. Este diferencial positivo de crecimiento todavía no se está traduciendo lentamente en una reducción cuantitativa del número de parados, continuando el fuerte aumento de la oferta de trabajo, que creció en Andalucía a una tasa doble que la nacional.

Además, se incluye en este apartado la transcripción de una conferencia dictada por el Secretario General de Economía y Fomento, **D. Manuel Martín López**, sobre la Política Económica del Gobierno de Andalucía.

El segundo apartado del Boletín lo componen varios artículos. El Director General de Turismo de la Junta de Andalucía, **D. José Luis Rodríguez Sánchez**, realiza un análisis sobre la Política Turística de la Junta de Andalucía, en el que tras destacar la importancia del turismo como actividad económica en Andalucía, hace una radiografía de la oferta turística existente. A continuación, se extiende en los parámetros que en la actualidad constituyen las prioridades de la política turística llevada a cabo desde el Gobierno Autónomo; planificación de nuevos destinos (Planes Territoriales de Turismo Litoral y Programas de Desarrollo Integral de Turismo Rural), revalorización de las zonas turísticas existentes, generación de infraestructuras turísticas y promoción del producto turístico; planteando como conclusión que las posibilidades turísticas de Andalucía son muy superiores a sus actuales existencias y que nos hallamos en un momento histórico para realizar el definitivo despegue que nos lleve a posiciones de privilegio ante los mercados turísticos internacionales.

D. Vicente Granados Cabezas, Director del estudio de los Programas de Desarrollo Integrado de Turismo Rural (PRODINTUR), en su artículo sobre las nuevas formas de turismo, comienza analizando las nuevas tendencias de la demanda turística a nivel internacional, para pasar luego a tratar

sobre la importancia y características del turismo rural, su incidencia en el desarrollo rural, la situación del sector turístico andaluz ante las tendencias observadas y su necesidad de adaptación, concluyendo con la exposición de los PRODINTUR.

A continuación, **D. Javier Baselga Lej**, Jefe del Servicio de Promoción Turística, en su análisis sobre la promoción turística, esboza el producto turístico andaluz, los mercados, las estrategias, la promoción como estrategia de actuación y el esquema del plan de marketing de la Dirección General de Turismo, tendente a vincular la búsqueda de rentabilidades económicas y sociales con la mejora de la calidad del producto turístico y el grado de satisfacción del usuario.

Posteriormente, figura un estudio económico que sobre el turismo de golf en España publicó la Subdirección General del Instituto de Estudios Turísticos, realizando **D. Iñigo de Orbaneja**, Presidente del Centro de Servicios de Calahonda en Mijas-Costa (Málaga), una breve introducción sobre la oferta turística complementaria en Andalucía.

Por último, **D. José Manuel Díaz Sánchez**, asesor técnico de la Dirección General de Turismo, realiza una exposición de las inversiones turísticas en Andalucía y sus nuevos desarrollos. Para ello, partiendo de un breve diagnóstico actual y de una tipificación de las inversiones turísticas en Andalucía, pasa a analizar los nuevos desarrollos turísticos y los elementos integrantes de cualquier programa de desarrollo.

El apartado de **Notas**, comienza con un comentario de **D. Gonzalo Lasso**, Director del Hotel Los Monteros, sobre la situación actual de Marbella desde el punto de vista turístico.

La Directora General de Cooperación Económica de la Junta de Andalucía, **D^a Julia Pérez Tapias**, analiza en su nota la aplicación de la Zona de Promoción de Andalucía al sector turístico, iniciativa de enorme importancia para esta actividad, que en anteriores esquemas de apoyo a la inversión privada quedaba excluido.

También se ha incluido en el apartado de Notas, por considerarlo de interés, la **Propuesta de decisión del Consejo de las Comunidades Europeas relativa a un programa de medidas para el Año Europeo del Turismo** (1990), presentada por la Comisión el 18 de Octubre de 1988.

No se puede considerar que exista una Política Turística de ámbito Europeo, aunque cada vez abundan más las iniciativas comunitarias relativas a diversos aspectos de regulación de un sector, que cada vez se va consolidando más como una actividad de crecimiento continuo de la demanda.

Los apartados cuarto y quinto incluyen las secciones habituales de Estadísticas e Indicadores económicos de Andalucía y el Movimiento del Registro Industrial, terminando el Boletín con el anexo legislativo de las disposiciones más importantes relacionadas con la actividad económica de Andalucía.